

EDICTO

Que en este H. Juzgado Décimo Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz; se encuentra radicado el expediente civil número **1103/2025**, Relativo a las Diligencias de Declaración Especial de Ausencia promovidas por CECILIA CRUZ SERNA, a fin de obtener la declaración Especial de ausencia de FELIX MANUEL HERNANDEZ GOVEA, con domicilio en calle Potrero, condominio Jano No. 151, casa 60, del fraccionamiento Geo Villas del Puerto de esta la ciudad de Veracruz.

Publíquese por TRES OCASIONES con intervalos de una semana, llamando a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia correspondiente, en términos de los numerales 18 y 32 de la Ley número 236, para la Declaración Especial de ausencia por Desaparición de personas para el Estado de Veracruz, publicaciones que deberán de ser de forma gratuita.

Publicación que deberá de ser en la Gaceta Oficial del estado, en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda y de la Comisión Ejecutiva. Se expide el presente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a Treinta de septiembre del año dos mil veinticinco.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Segundo
de Primera Instancia Especializado en materia familiar.

LIC. VICTOR ANTONIO SOBREVILLA HERNANDEZ.

